

**PERMISO DE OBRA MENOR DE
AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL**



Ilustre Municipalidad de
La Serena

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
LA SERENA**

REGIÓN : IV

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
65
FECHA
23.04.2018
ROL S.I.I
1260-37

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 121/12.02.2018
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 7396 de fecha 01.12.2016
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
(cuando la edificación se emplaza en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino **PASAJE JORGE ROJAS MIRANDA**

N° 2826 Lote N° 37 manzana C localidad o loteo LOTEO 18 DE SEPTIEMBRE
sector URBANO
(URBANO O RURAL)

para una ampliacion de 17,7 m2 quedando en un total construido de 53.736 m2
en una superficie de terreno de 63 m2

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
VERONICA DEL CARMEN LEON ROJAS	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
JHONNY ORREGO TAPIA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
EDGARDO ELIAS JARAMILLO RIVERA	

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA		G-5 : \$ 72.953.-			\$ 1.291.268.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%		\$ 19.369.-
REBAJA DE DERECHOS (90% ART. 12 PTO. 9 ORDENANZA DERECHOS MUNICIPALES)			%	(-)	\$ 17.432.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			%	(-)	\$ 0.-
TOTAL A PAGAR					\$ 1.937.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	4314	FECHA		23.04.2018
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

P.O.M. AMPL. VIV. SOCIAL Nº 65 DE FECHA 23.04.2018.-

PNP/PA



PATRICIO NUÑEZ PAREDES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE